

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario PODEMOS-AHAL DUGU-ORAIN BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 1 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es una constatación que en estos últimos años se han producido en Navarra importantes avances en todo lo que tiene que ver tanto con el reconocimiento como con el acceso efectivo de su ciudadanía a los Derechos Sociales.

Esta progresión ha sido la expresión más clara del convencimiento mayoritario de la sociedad y de los agentes políticos y sociales de la necesaria prioridad que ha de darse a la recuperación y el afianzamiento del llamado Estado de Bienestar en nuestra Comunidad.

No obstante, a pesar de todo ello, esporádicamente aparecen voces que podrían cuestionar estos planteamientos y que podrían encerrar el peligro de querer situar a Navarra en otros escenarios más propios de un liberalismo atroz en lo político y un individualismo insolidario en lo social.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener y consolidar los derechos desarrollados en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los Derechos a la Inclusión y a la Renta Garantizada, para que la ciudadanía navarra siga accediendo a unos recursos económicos adecuados y se beneficie de unos servicios de inclusión social y laboral de calidad. El afianzar estos derechos redundará positivamente en la reducción de la desigualdad y la pobreza, especialmente la infantil, y en la inserción laboral de los colectivos con más dificultades, logrando con ello una mayor cohesión social y mayor prosperidad para toda la sociedad navarra.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consolidar y profundizar en la garantía de derechos sociales para la ciudadanía navarra, en ámbitos tan importantes como la atención a las personas mayores, la



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

dependencia, la discapacidad, la enfermedad mental, la infancia, la inclusión social, etc. Para ello, se impulsarán los cambios normativos precisos de tal manera que se garanticen y amplíen dichos derechos.

En Pamplona-Iruñea, 19 de octubre de 2018

Fdo. PODEMOS – AHAL DUGU – ORAIN BAI

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario PODEMOS-AHAL DUGU-ORAIN BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 2 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad Navarra sigue experimentando año tras año incrementos importantes en los desahucios de alquiler donde el derecho a una vivienda digna está siendo vulnerado. Esta situación originada por el grave desabastecimiento de vivienda pública para el alquiler, generado tras décadas de política de vivienda orientada a la compra-venta, se ha acrecentado ante la explosión de los precios del alquiler privado que padece nuestra comunidad. Es por ello que:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar las políticas necesarias para garantizar a la ciudadanía navarra el derecho efectivo a una vivienda digna. Para ello, desarrollará los instrumentos normativos y legales precisos que, entre otras cuestiones, incidan en la puesta en valor de la vivienda vacía, en la ayuda a la gente joven en sus procesos de emancipación, y en el apoyo a toda familia navarra que lo requiera.

En Pamplona-Iruñea, 19 de octubre de 2018

Fdo. PODEMOS – AHAL DUGU – ORAIN BAI

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario PODEMOS-AHAL DUGU-ORAIN BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 3 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de Navarra es hablar de diversidad, matices, contrastes, pluralidad. Diversidad climatológica, geológica, geográfica... cultural, social, lingüística... Una tierra rica en la que las actuaciones, normas y leyes deben definir los derechos y objetivos que se marcan para el conjunto de la ciudadanía; y deben posibilitar, asimismo, la flexibilidad pertinente en la ejecución para hacer que esos objetivos sean factibles en las diferentes realidades de nuestro territorio. Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades para toda la ciudadanía de Navarra, y diversidad en los modos, tiempos y fórmulas cuando la realidad de las diferentes zonas de Navarra lo requiera.

El Parlamento de Navarra ha constatado a lo largo de estos más de tres años de legislatura los efectos de una política ejecutada durante lustros que ha pecado de centralismo en Pamplona, y que ha alejado la eficacia y eficiencia de las medidas y normativas definidas por las instituciones representativas del conjunto de la ciudadanía de Navarra. Así se detectó, a modo de ejemplo, en el caso de la Ribera, tal y como se remarcó en el pleno específico para abordar la situación de esa zona de Navarra, así como en la ponencia ad hoc implementada para analizar la grave situación en la que se encuentran los Pirineos Orientales de Navarra. Algo que afecta al conjunto de zonas de Navarra y requiere de iniciativas eficaces para avanzar en el camino.

En ese contexto, se impone una reflexión y actuación en el camino de empoderar las que son las instituciones más cercanas al ciudadano: las Entidades Locales. El debate de la reforma de la Administración Local no es algo nuevo en Navarra. A pesar de que anteriormente hubo varias propuestas legislativas, éstas no fueron aprobadas. Por contra, en esta legislatura se ha desarrollado un proceso participativo para poder abordar desde una perspectiva integral el debate sobre la definición del modelo de organización de la administración local en lo referido al mapa local, la clarificación competencial y la financiación de las entidades locales. Así, la necesidad de esta actualización debe entenderse como un elemento que garantice la eficacia, eficiencia y adecuada extensión de unos servicios públicos de calidad para la ciudadanía de Navarra desde lo local y en todos los ámbitos geográficos de Navarra, persiguiendo la cohesión territorial y social.

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra adopta el compromiso de trabajar y defender la necesidad de adecuar el entramado institucional local desde los principios básicos de autonomía municipal, subsidiariedad, equilibrio territorial y suficiencia financiera, dotando a las entidades locales de Navarra de los instrumentos necesarios, tanto técnicos como económicos, para que puedan desarrollar sus competencias y garantizar el equilibrio territorial en el desarrollo social y económico de las diferentes comarcas de Navarra.
2. El Parlamento de Navarra considera necesaria la reforma de la administración local en los términos generales planteados en el Proyecto de Ley presentado al efecto por el Gobierno y que en la actualidad está en tramitación en la Cámara, considerando que con la aprobación del mismo se dará inicio a la configuración del conjunto de las entidades locales que Navarra necesita en estos inicios del Siglo XXI
3. El Parlamento de Navarra reconoce expresamente la diversidad territorial de Navarra, el respeto a la misma rehuendo la imposición de la homogenización de cánones, y la apuesta por su visibilización como muestra de riqueza y valor añadido para el propio desarrollo de la Comunidad en su conjunto. Así mismo, el Parlamento de Navarra muestra su compromiso para que la cohesión territorial sea un principio de actuación en toda su actividad legislativa.

En Pamplona-Iruña, 19 de octubre de 2018

Fdo. PODEMOS – AHAL DUGU – ORAIN BAI

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario PODEMOS-AHAL DUGU-ORAIN BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 4 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Medidas como la Renta Garantizada sirven para atender las necesidades más básicas de supervivencia de las personas y familias en situaciones de pobreza y exclusión social. Una vez que se ha conseguido dar esta cobertura vital a todas las personas que la necesitan, el éxito de un Gobierno no está en el progresivo aumento de las partidas presupuestarias dedicadas a este fin, sino en su progresiva disminución como consecuencia de que otras medidas políticas desarrolladas en paralelo van consiguiendo la disminución del volumen de personas en situaciones de pobreza y exclusión, siendo las medidas más eficaces para ello las encaminadas a que estas personas tengan un sitio en el mercado laboral y con ello un trabajo de calidad que les permita su sustento personal y familiar, y el abandono de su previa situación de pobreza y exclusión. En el caso contrario estaríamos hablando de un modelo productivo, económico y social de “pobreza sostenible”.

Como quiera que durante las últimas décadas se ha demostrado en números objetivos que las políticas para el desarrollo económico basadas en el incremento de la productividad y la competitividad de las empresas han multiplicado la generación de riqueza (con incrementos de hasta el 20% de la tasa de beneficios económicos empresariales), al tiempo que también se multiplicaban las tasas de personas en situación de desempleo, pobreza y exclusión social, entendemos que el problema es que nuestra sociedad hace un mal reparto de la riqueza generada y que esta es la causa de múltiples problemáticas sociales que se solucionarían a partir de la introducción del buen reparto como principio básico de cualquier acción política, y especialmente las políticas de empleo donde el reparto del trabajo tiene que imponerse para evitar en el futuro el sostenimiento de situaciones de injusticia social como las presentes, que no se solucionan simplemente teniendo a un porcentaje de la población subsidiada.

Por todo ello, se presenta la siguiente

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar medidas concretas para el reparto del trabajo, como la reducción de las jornadas laborales individuales, la contención de las cargas de trabajo, y la eliminación de las horas extraordinarias, en todos los ámbitos laborales de nuestra Comunidad Foral, y especialmente en la propia administración pública para la que es conocido que colectivos sociales vinculados a la misma, han presentado propuestas de Ley al efecto.

En Pamplona-Iruñea, 19 de octubre de 2018

Fdo. PODEMOS – AHAL DUGU – ORAIN BAI

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario PODEMOS-AHAL DUGU-ORAIN BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución nº 5 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El excesivo endeudamiento heredado de los Gobiernos de UPN proviene en gran medida del dinero aportado y perdido por el Gobierno de Navarra en la desaparición de la CAN, cuyas pérdidas se valoran en los mil millones de euros y en las operaciones e inversiones realizadas por el sector público empresarial Navarro con el único cometido de construir obras e instalaciones megalómanas y favorecer a la banca en la financiación de proyectos empresariales, a la poste ruinosos, y de nula rentabilidad social.

En aras de intentar revertir esta situación y con el objeto de intentar obtener unos ingresos que aporten un poco de justicia a todo lo que ha conllevado lo que unos llaman crisis y nosotras denominamos estafa.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la reestructuración y reordenación del sector público empresarial navarro y, en concreto, de aquellas empresas públicas cuyo cometido y actuaciones se vea necesario modificar, como la empresa pública SODENA y su necesaria reconversión hacia una futura banca pública en Navarra.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar una negociación o, en su caso, el consiguiente proceso judicial frente a las entidades financieras responsables de los avales fallidos tramitados por la empresa SODENA así como de los contratos denominados SWAPS y COLLAR tramitados tanto por diferentes empresas públicas como por la propia Administración Foral.



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU – ORAIN BAI

Navas de Tolosa, 1; 31002-Pamplona/Iruña
Teléfono: 948 209 213; gp-podemos@parlamentodenavarra.es

En Pamplona-Iruñea, 19 de octubre de 2018

Fdo. PODEMOS – AHAL DUGU – ORAIN BAI